CONTRATACION DIRECTA Nº 30/10. "ADQUISICIÓN PIZARRAS ACRÍLICAS"

INFORME DE EVALUACIÓN Y RECOMENDACIÓN DE ADJUDICACIÓN

En la ciudad de Fernando de la Mora, siendo las 08:43 horas, a los QUINCE días del mes de SETIEMBRE del año dos mil diez, en la dependencia de la Sub Unidad Nº 11 – Undécima Región Sanitaria Central, sito en las calles Usher Ríos 567 e/ Dr. Sosa y Fulgencio R. Moreno, se reúnen los miembros del Comité de Evaluación de la Sub Unidad, constituido por: Sra. Rocío Ibarra (Enc. De Rendición de Cuentas); la CP. Victoria Sosa (Enc. De Compras Menores), a los efectos de realizar la evaluación de las ofertas presentadas para la Contratación Directa Nº 30/10 para la Adquisición de PIZARRAS ACRILICAS, ID Nº 202891.----------

1. Se ha comunicado el inicio del presente proceso a la Dirección General de Contrataciones Públicas, por Nota XIa. R. S. Nº 511 de fecha 26 de agosto de 2010 con Expediente Nº 321328.----------
2. Para la realización de la presente contratación, se cursó invitación a 5 (cinco) empresas, las cuales son: GOLDEN TRADE S.R.L.; FUSION S.A.; OFICINA TECNICA COMERCIAL S.A.; SILVESTRI MUEBLES S.R.L. y MEGA SERVICE S.R.L.----------
3. Se da lectura al Acta de la Primera Apertura realizada en fecha 09 de setiembre, prorrogada por no contar con las tres ofertas mínimas requeridas como está establecido en el art. 34 inc. "c" de la Ley 2051/03, se procede a la lectura del Acta de Apertura de Sobres realizada en fecha 14 de Setiembre de 2010, observándose la recepción de 2 (dos) ofertas: 1. PROGEN S.A. y 2. P.M. y A. S.A. conforme lo mencionado en el artículo 1 de la Resolución DNCP Nº 805/09, que menciona… "En caso de que en la segunda fecha de apertura de sobres no se contare con el número mínimo de oferentes, la convocante podrá acogerse a la salvedad prevista por el Art. 34 inc. "c" de la Ley 2051/03, haciéndose la Máxima Autoridad responsable de la adjudicación"----------
4. Se procede a realizar la evaluación de la documentación que corresponde al oferente, según Anexo 1 "Evaluación de la Documentación Requerida", de la Carta de Invitación, el cual forma parte del presente informe, donde se constata que la firma PROGEN S.A. presenta la garantía de mantenimiento de oferta inferior a lo solicitado, la firma P.M. y A. S.A. cumple con toda la documentación sustancial solicitada, como puede visualizarse en el Cuadro "A" del presente informe.----------
5. Se realiza la evaluación técnica de la oferta, según Anexo 2 "Formulario de carta/oferta" de la Carta de Invitación, donde las ofertas arrimadas cumplen con los requisitos solicitados, según consta en el Cuadro "B" "Cumplimiento de las Especificaciones Técnicas", del presente informe.----------
6. Se procede a la realización del Cuadro Comparativo de Ofertas, el cual se anexa y forma parte del presente Acta.----------
7. Después del análisis, verificación y evaluación de las especificaciones técnicas de las ofertas presentadas, así como, las formalidades del proceso este comité recomienda a la Directora Regional; Dra. Berta Z. Cálcena de Spinzi de la Undécima Región Sanitaria, cuanto sigue:
   a) Disminuir en uno (1) la cantidad solicitada, de cuatro a tres, considerando la disponibilidad presupuestaria con la que se cuenta para el llamado.----------
   b) Adjudicar, considerando las ofertas evaluadas como la más económica, que cumplen con las especificaciones técnicas requeridas y que los proveedores reúnen las condiciones exigidas para la provisión de lo solicitado, de acuerdo al siguiente detalle:

EMPRESA ADJUDICADA	ITEMS ADJUDICADOS	MONTO
P.M. y A. S.A	Total	***1.170.000***
Total General		***1.170.000***
Son Guaraníes UN MILLON CIENTO SETENTA MIL.—		

No habiendo otro tema que tratar, siendo las 09:10 horas, se da por culminado el acto, suscribiendo el presente acta los componentes del Comité de Evaluación, previa lectura y ratificación en dos (2) ejemplares de un mismo tenor y a un solo efecto.----------

SRA. ROCÍO IBARRA
ENC. DE RENDICIÓN DE CUENTAS

CP. VICTORIA SOSA
ENC. DE COMPRAS MENORES

MINISTERIO DE SALUD PUBLICA Y BIENESTAR SOCIAL – Undécima Región Sanitaria – DIRECCIÓN DEL PERSONAL – DPTO. CENTRAL – ADMINISTRACION REGIONAL

CUADRO "A"
PLANILLA DE EVALUACIÓN DE LA DOCUMENTACIÓN REQUERIDA

Documentos	Tipo de Documento	PROGEN S.A.	P.M. y A. S.A.
Formulario de presentación de oferta (Anexo 2)	Sustancial	No Cumple	Cumple
Declaración Jurada Art. 40 Res. N° 330	Sustancial	Cumple	Cumple
Declaración Jurada Derechos del Menor	Formal	Cumple	Cumple
Fotocopia Simple de los Documentos que acrediten la capacidad del firmante en caso que corresponda (Poder o documentos estatutarios como acta de asamblea o de directorio)	Sustancial	Cumple	Cumple
Fotocopia de Cedula de identidad del Propietario o Representante legal	Formal	Cumple	Cumple
Fotocopia de R.U.C.	Formal	Cumple	Cumple
Certificado de Cumplimiento Tributario	Formal	Cumple	Cumple
Declaración Jurada del pago de Renta	Formal	No Cumple	Cumple
Certificación de Cuenta Bancaria	Formal	No Cumple	Cumple
Patente Municipal - Comercial	Formal	No Cumple	Cumple
(SIPE) actualizado	Formal	Cumple	Cumple
Resultado		**No Pasa**	**Pasa**

CUADRO "B"
PLANILLA DE DEL CUMPLIMIENTO DE LAS ESPECIFICACIONES TECNICAS

Ítem	Descripción	Especificaciones Técnicas	P.M. y A. S.A.
1	Pizarras Acrílicas	Pizarras blancas para marcador (borrado en seco), que sea elaborada sobre una placa uniforme y compactada a prueba de humedad y laminada con material especialmente fabricados para pizarras blanca. Enmarcado en sólido perfil de aluminio anodizado en color plata mate, con porta borrador y elementos de fijación, de superficie lisa y con dimensiones: 150 x 100 cm	Cumple

SRA. ROCÍO IBARRA
ENC. DE RENDICIÓN DE CUENTAS

MINISTERIO DE SALUD PUBLICA Y BIENESTAR SOCIAL · Undécima Región Sanitaria · DPTO. CENTRAL · ADMINISTRACION REGIONAL

CP. VICTORIA SOSA
ENC. DE COMPRAS MENORES